



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

Eusebio Ayala, 02 de diciembre de 2024

Señor:  
Dr. Juan Agustin Encina, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

REF: RESPUESTA A OBSERVACIÓN:  
"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO  
– CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO", CON  
ID N° 451893

**OBSERVACIÓN 1:** Considerando la fecha de notificación del resultado de la adjudicación (5/11/2024), y la fecha de suscripción del contrato (13/11/2024), se observa a la convocante el incumplimiento del plazo dispuesto en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/2023. Se solicita subsanar conforme a las disposiciones normativas de la Resolución DNCP N° 15/2024.

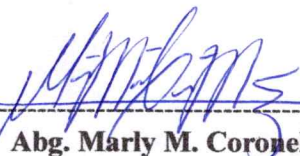
**RESPUESTA 1:** Se remite lo establecido en la Resolución DNCP N°15/24 inc. a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"

**OBSERVACIÓN 2:** Se observa que el Modelo de Contrato remitido no corresponde al proceso, se solicita subsanar.

**RESPUESTA 2 :** Se subsana el error, se adjunta contrato modificado

Atte.-



  
Abg. Marly M. Coronel Méndez  
Encargada de U.O.C.